



Trabajadores del HUV insisten en reintegro de 177 empleados

La protesta se llevó a cabo en el piso 14 de la Gobernación del Valle.

Trabajadores del HUV insisten en el reintegro de 177 empleados del Hospital Universitario del Valle y protestaron este miércoles en el piso 14 de la Gobernación en busca de respuestas por parte de las autoridades departamentales.

Representantes del sindicato aseguran que hay desacato a un fallo del juez Quinto Administrativo Municipal que ordena el regreso de los trabajadores a sus puestos de trabajo.

“Los trabajadores del HUV estamos exigiendo reintegro al hospital y la normalización del servicio. Alrededor de 80 trabajadores estamos en un plantón pidiendo respeto a la decisión del juez quinto administrativo de reintegro de 177 empleados y suspensión a la reestructuración del hospital”, dijo Andrés Galeano, secretario general de Sintrahospiciónicas.

Según Galeano, el subsecretario de Gobierno del Valle, Guillermo López, sostuvo una reunión con el presidente de Sintrahospiciónicas, Jorge Rodríguez, para buscar una salida a la protesta. Sin embargo, no se logró acuerdo y las protestas continuarán.

Los sindicatos piden hablar directamente con la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, porque es quien “tiene las facultades, es la primera mandataria de los vallecaucanos y presidente de la junta directiva del HUV”.

Por su parte, Juan Carlos Corrales, director del HUV, indicó que hasta ahora deben esperar el fallo de la impugnación a la tutela. “En este momento todo está en términos jurídicos, debemos esperar la respuesta del juez a la impugnación de la tutela que realizó la Gobernación”.

La Gerencia General y la Oficina Jurídica del Hospital Universitario del Valle, HUV, analizan desde hace una semana 53 casos de posible reintegro de trabajadores que fueron despedidos durante el proceso de reestructuración de la casa de salud, luego de su entrada en Ley 550 o de Insolvencia.

Dichos casos corresponderían a personal de servicios generales y médicos que al momento de ser notificados de su remoción del cargo no habrían reportado hacer parte del retén social (pertenecer a grupos vulnerables, como miembros cabeza de familia sin alternativa económica, tener una discapacidad, que le falten tres años o menos para acceder al derecho a la pensión, entre otros), lo que los blindaba ante el recorte de personal.



Frente a estos reintegros que se venían estudiando, Corrales aseguró que ha sido complejo porque día a día se van sumando más personas a las peticiones, "esperamos que ya hayamos cerrado y no nos falten más personas para empezar a realizar las indemnizaciones".

En octubre de este año, el hospital se acogió a la ley de quiebras 550 y despidió a más de 590 trabajadores.

Diario El País, 01 de Diciembre de 2016. Página B2